INFORME DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES No. 6
CONTRATO No24 DE 2026

A continuación, se relaciona el seguimiento a las obligaciones del contrato No.24 de 2026 cuyo objeto es: *Prestación integral de los servicios de aseo y cafetería a través de personal y suministro de equipos, elementos de aseo y cafetería, necesarios para la realización de estas labores en las diferentes dependencias de la sede administrativa de la Lotería de Bogotá,* en el periodo del **1 al 31 de JULIO de 2026,** el cual tiene un porcentaje de avance del **67.84%** a la fecha:

a. OBLIGACIONES DEL CONTRATO

No.	OBLIGACIONES GENERALES	SEGUIMIENTO	EVIDENCIAS O ENTREGABLES
1.	Acreditar el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral (salud, pensiones y riesgos profesionales) así como los parafiscales ante el Servició Nacional de Aprendizaje – SENA, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF y a la Caja de Compensación Familiar, cuando según la ley sea obligatorio, a través de certificación del pago expedida por el revisor fiscal, cuando éste exista, de acuerdo con las exigencias de la ley, o en su defecto por el representante legal.	De forma mensual se realiza el pago.	Se adjunta certificación de pago de aportes a seguridad social y parafiscales y planilla de pago 9509307285 cancelada el 10 de agosto y certificado por el Revisor Fiscal HERNANDO RODRIGUEZ GARZÓN T.P 28985-T.
2.	Se comprometen a no contratar a menores de edad, en cumplimiento de los pactos, convenios y convenciones internacionales ratificados por Colombia, según lo establece la Constitución Política de 1991 y demás normas vigentes sobre la materia, en particular aquellas que consagran los derechos de los niños.	Serviaseo se compromete no contratar menores de edad	En la planilla parafiscales se puede evidenciar que los funcionarios son mayores de edad
3.	Al cumplimiento de los requisitos legales exigidos para el perfeccionamiento y legalización del contrato.	No se han evidenciado situaciones de presunto incumplimiento a esta obligación.	Con la firma del presente documento, el contratista manifiesta que se ha dado cumplimiento a esta obligación
4.	El contratista como colaborador de la administración se encuentra obligado a obrar con lealtad y buena fe, para lo cual deberá informar oportunamente sobre la ocurrencia de hechos ocircunstancias que en alguna medida puedan afectar los intereses de la entidad o el contenido ético y moral delos acuerdos realizados o contrato celebrado	No se han evidenciado situaciones de presunto incumplimiento a esta obligación.	Con la firma del presente documento, el contratista manifiesta que se ha dado cumplimiento a esta obligación

No.	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	SEGUIMIENTO	EVIDENCIAS O ENTREGABLES
1.	Cumplir con el objeto y obligaciones del contrato, así como con las obligaciones contenidas en los estudios previos, anexos, propuesta presentada por el contratista y anexo de condiciones contractuales del contrato electrónico expedido por el SECOP II.	Se ha dado cumplimiento a las obligaciones establecidas.	Con la firma del presente documento, el contratista manifiesta que se ha dado cumplimiento a esta obligación
2.	Prestar a la Lotería de Bogotá, los servicios de aseo y cafetería, de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas en el numeral 4 del presente pliego de condiciones.	Las funcionarias se capacitan para la atención de cafetería Las funcionarias cuentan con buena presentación y actitud	FACTURA N° 155368
3.	Realizar las demás labores o actividades que contribuyan a garantizar el cabal cumplimiento y ejecución del objeto del contrato y las ofrecidas por el proponente.	Si las actividades están estipuladas se garantiza la ejecución de las mismas	Con la firma del presente documento, el contratista manifiesta que se ha dado cumplimiento a esta obligación
4.	Colocar a disposición de la Lotería de Bogotá, los siguientes puestos de trabajo 2 operarios mensuales fijos y cinco turnos de apoyo	Al contrato están asignadas 2 funcionarias que prestaron sus servicios durante todo el mes de Diciembre.	Con la firma del presente documento, el contratista manifiesta que se ha dado cumplimiento a esta obligación
5.	Suministrar a los operarios en las instalaciones de la LOTERÍA DE BOGOTÁ, todos los elementos, necesarios para desarrollar sus laboresde limpieza, desinfección y herramientas necesarias, garantizando su alta calidad; igualmente, asignará en forma permanente las máquinas y equipos complementarios, siendo por cuenta de ellos el manejo,mantenimiento preventivo y dotaciónde los accesorios.	Serviaseo SA les otorga los insumos de epp y dotaciones, también se envían los suministros solicitados. Se observa en la presentación personal de las operarias, que cuentan con los elementos de dotación y los insumos para la realización de sus actividades.	Con la firma del presente documento, el contratista manifiesta que se ha dado cumplimiento a esta obligación
6.	LA LOTERÍA DE BOGOTÁ, se reservael derecho de aumentar o disminuir el número de operarias de aseo y cafetería, de acuerdo con sus necesidades y dará aviso con anticipación al contratista sobre las modificaciones contractuales a que haya lugar.	No se presentan novedades en el cambio en el número de personal para presentar turno de trabajo	Con la firma del presente documento, el contratista manifiesta que se ha dado cumplimiento a esta obligación FACTURA N° 155368
7.	Los operarios en servicio permanecerán uniformados. Estadotación de uniformes y calzado y demás elementos que los operarios requieran, serán suministradas por el Contratista	Serviaseo SA realiza la entrega de dotación para los funcionarios y el personal permanece uniformado	Con la firma del presente documento, el contratista manifiesta que se ha dado cumplimiento a esta obligación
8.	Todas las personas que presten el servicio de aseo y cafetería, dentro de la ejecución del contrato que se suscribirá, no adquieren vinculación laboral, administrativo ni de ninguna índole con LA LOTERÍA DE BOGOTÁ; por lo tanto, corre a cargo del **CONTRATISTA** el pago de salarios,		

	indemnizaciones, bonificaciones y prestaciones sociales a que aquellas tengan derecho de acuerdo con su cotización, dando cumplimiento a la leyy el contrato. Sin embargo, LA LOTERÍA DE BOGOTÁ, se reserva el derecho de exigir al Contratista cuando lo considere necesario la remoción de cualquier operario.	Los pagos se realizan de forma de mensual por el contratista	Con la firma del presente documento, el contratista manifiesta que se ha dado cumplimiento a esta obligación
9.	EL CONTRATISTA frente al personal que emplee en el desarrollo de este contrato, dará estricto cumplimiento al Código Sustantivo del Trabajo y demás normas que lo complementen.	Serviaseo SA se compromete a cumplir con el código sustantivo del trabajo	Con la firma del presente documento, el contratista manifiesta que se ha dado cumplimiento a esta obligación
10.	Todo el personal que el CONTRATISTA emplee en desarrollo del contrato que resulte del presente proceso, deberá permanecer afiliado al Sistema de Seguridad Social Integral, Salud, pensiones, ARL, mientras permanezca al servicio de LA LOTERÍA DE BOGOTÁ y a una Caja de Compensación Familiar, ICBF, SENA y además estarán sujetos al cumplimiento de todas las normas previstas por la ley y por el Gobierno Nacional en materia de seguridad social.	Los pagos se realizan de forma mensual para todas sus prestaciones legales	Certificación y planilla de pago de aportes del período.
11	El contratista deberá permanecer al día en el pago de los aportes parafiscales y deberá acreditarlo mensualmente al supervisor del Contrato.	Los pagos se realizan de forma de mensual sus prestaciones legales	Certificación y planilla de pago de aportes del período
12.	LA LOTERÍA DE BOGOTÁ, a través del supervisor del contrato, estará atenta al cumplimiento oportuno de dichas normas. En el evento de incumplimiento de las mismas por parte del Contratista, la Lotería de Bogotá, aplicará las medidas correspondientes en coordinación con la secretaria general.	La supervisora realiza Recorrido para garantizar los servicios y cumplimiento de las normas	Con la firma del presente documento, el contratista manifiesta que se ha dado cumplimiento a esta obligación
13	Reemplazar de manera inmediata el personal que a juicio de la entidad no esté cumpliendo el servicio apropiadamente o lo preste deficientemente.	Durante el período de seguimiento no se presentaros novedades al respecto.	Con la firma del presente documento, el contratista manifiesta que se ha dado cumplimiento a esta Obligación
14.	Los operarios que son las personas que tienen a cargo la prestación del servicio de Aseo y Cafetería, para los funcionarios de LA LOTERÍA DE BOGOTÁ, deben estar capacitados para esta labor y tener experiencia; ejercerán además de las labores que, estando relacionadas con el servicio de Aseo y Cafetería, les solicite el supervisor.	El personal se capacita al ingresar a laborar	Con la firma del presente documento, el contratista manifiesta que se ha dado cumplimiento a esta obligación
15.	El contratista y estos a su vez con los subcontratistas se comprometen a no contratar a menores de edad, en cumplimiento de los pactos, convenios y convenciones internacionales ratificados por Colombia, según lo establece la Constitución Política de 1991 y demás normas vigentes sobre la materia, en particular aquellas que consagran los derechos de los niños.	Serviaseo SA se compromete a no contratar menores de edad	Con la firma del presente documento, el contratista manifiesta que se ha dado cumplimiento a esta obligación

16.	El contratista como colaborador de la administración se encuentra obligado a obrar con lealtad y buena fe, para lo cual deberá informar oportunamentesobre la ocurrencia de hechos o circunstancias que en alguna medida puedan afectar los intereses de la entidad o el contenido ético y moral delos acuerdos realizados o contrato celebrado.	Al funcionario se capacitación al inicio del contrato	Con la firma del presente documento, el contratista manifiesta que se ha dado cumplimiento a esta obligación

b. PRODUCTOS Y/O BIENES ENTREGADOS

Descripción del bien o servicio	Cantidad	Fecha de entrega	A satisfacción del supervisor	
			Si	No
Durante el mes de julio se requirió la entrega de insumos, remisión S-001-21124	Lo solicitado	16-7/2026	*x*	

c. Observaciones a las actividades ejecutadas, a las obligaciones cumplidas, a los productos y/o bienes entregados e incumplimientos contractuales:

d. DECLARACIÓN DE INHABILIDADES SOBREVINIENTES INCOMPATIBILIDADES O POTENCIALES CONFLICTO DE INTERÉS

- En mi calidad de CONTRATISTA, certifico que durante el periodo reportado **NO_X SI** , me encontré incurso en situaciones que pudieran dar lugar a inhabilidades sobrevinientes o incompatibilidades, igualmente tampoco se configuraron situaciones que propiciaran potenciales de conflicto de interés frente a la Lotería de Bogotá para la ejecución del contrato. De la misma manera, certifico que he desarrollado las obligaciones objeto del contrato de prestación de servicios con total independencia y autonomía frente a la Lotería de Bogotá, razón por la cual no constituye vínculo laboral alguno, ni da lugar a ninguna clase de prestación sociales.

- En mi condición de supervisor (a) del contrato, manifiesto bajo la gravedad del juramento que durante el periodo reportado por el contratista NO**_X**___SI_____me encontré incurso en inhabilidades sobrevinientes o incompatibilidades para el ejercicio de mi función de supervisión, así como tampoco se configuraron situaciones que propiciaran potenciales conflicto de interés frente a la Lotería de Bogotá.

Aprobó: En mi condición de Supervisor (a) del Contrato No 24 de 2026, manifiesto que las actividades y entregables señalados en el presente informe se cumplieron de conformidad con las obligaciones del contrato.

FIRMA

NOMBRE: PIERRE CHARLES QUIÑONES CARDENAS
C.C.: 19.294.909 DE BOGOTA
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SERVIASEO S.A.
SERVIASEO SA

FIRMA

NOMBRE DEL SUPERVISOR: DAYAN PATRICIA PASAJE QUIROGA
Cargo: Jefe Unidad de Recursos Físicos
C.C. 52.881.518